

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 815-2015 - RUG. No. 141-2014
No. 11001-31-10-022-2021-00908-00

Examinadas las diligencias enviadas por la Comisaria Primera de Familia – Usaquén I de Bogotá para que se surta el grado jurisdiccional de CONSULTA (segundo incumplimiento), se constata que no se adjuntó el CD que aportó la denunciante, el cual tuvo como prueba la autoridad administrativa para sancionar al agresor.

Así las cosas, por secretaria devuélvanse las presentes diligencias al lugar de origen, para que se realice la **aclaración y/o corrección** a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez